

89934

Quito, 2 de febrero del 2005

**SEÑOR
ANDRES HERNAN CORDOVEZ DAVALOS
PRESENTE**

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que una vez que la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 04.Q.IJ.4816 de 10 de diciembre del 2004, ha aprobado la solicitud de disolución voluntaria y liquidación de la compañía EMCOCO S.A., y sobre la base de lo decidido en la Junta General de la empresa realizada el nueve de febrero del 2004, le notifico que se le eligió a Ud. para que desempeñe el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL, por el periodo que dure el perfeccionamiento y legalización del trámite en referencia.

En su calidad de Liquidador Principal, ejercerá la representación legal de la compañía y asumir todas las obligaciones previstas en los artículos 387 y 388 de la Ley de Compañías en vigencia.

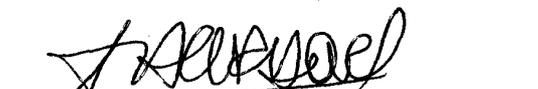
EMCOCO S.A., se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el Dr. Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, el día siete de julio del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día nueve de agosto del mismo año.

Su disolución fue otorgada mediante escritura pública celebrada el quince de septiembre del 2004 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 febrero del 2005.

Atentamente,


**MARIA FERNANDA CORDOVEZ PEREZ
SECRETARIA AD HOC**

Impuesto del contenido del nombramiento que antecede, lo acepto en la ciudad de Quito y en esta misma fecha., de EMCOCO S.A. EN LIQUIDACION.


**ANDRES HERNAN CORDOVEZ DAVALOS
C.I. 170636948-3**

Lo agregado de EMCOCO S.A. EN LIQUIDACION, Vale.- Certificado
Lo enmendado 1 febrero . Vale. Certifico.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2233 del Registro de Nombramientos Tomo 136
Quito, a 28 MAR 2005



REGISTRO MERCANTIL


**Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
EGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**